Lugar	Servicio Atención Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida
Fecha	22/08/2026 hora: 3:00 pm
Tema	**RETROALIMENTACION AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Desarrollo	Siendo las 3:00 pm se reúne a la auxiliar de enfermería, **Cilia María Mateus Suarez** con el fin de realizar retroalimentación frente al hallazgo que se encontró en la auditoría realizada el día de hoy por la secretaria de integración Social. Donde se evidencio que en el **formato registro diario actividades de cuidado para la salud,** se registraron actividades aun no ejecutadas por la auxiliar en mención, cerrando la nota en tiempo no real a las 12 m, sabiendo que se debe cerrar al finalizar el turno y después de ejecutar las actividades, de manera cronológica. Se hace referencia a la **Normativa colombiana:** Esto cubre legalmente a los auxiliares de enfermería: - Resolución 1995 de 1999: Regla de oro. La historia clínica es documento privado, obligatorio, secuencial y científico. La nota de enfermería es parte legal de ella. - Ley 911 de 2004: Código deontológico de enfermería. Art 29: Registrar en forma veraz, clara, precisa y sin enmendaduras. Art 30: Solo firma quien ejecuta la acción. - Resolución 3280 de 2018: Ruta de atención integral. Para paciente crónico/diabético/UPP debes dejar registro de valoración, riesgo y educación. Principios para nota legal: Oportuna, veraz, sin tachones, sin dejar espacios, hora militar, nombre y firma legible. **Compromiso y Cierre** Auxiliar de enfermería se compromete a realizar la nota de enfermería de la manera indicada de acuerdo a la resolución Siendo las 3:15 pm se da por finalizada la retroalimentación.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Amalia Velásquez Carvajal	Enfermera Profesional.	Salud y Vida	

	Cilia María Mateus Suarez	Aux de Enfermería	Salud y Vida	

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Retroalimentación auxiliar de enfermería	Amalia Velásquez Carvajal/ Enfermera Profesional.	22/08/2026
Próxima reunión	NO APLICA		
Elaboró	Amalia Velásquez Carvajal/ Enfermera Profesional.		